

20 de marzo de 2020

Aviso Evento Relevante

Sobrevaluación – Aplicación de diferenciales en los precios de las acciones.

SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V., S.O.F.I. (en adelante, “SAM”) informa al público inversionista, en términos de lo establecido en el artículo 15 fracción II. y el artículo 64 Bis 49 fracción I. inciso b) numerales v) y vi) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, así como a lo establecido en el Prospecto de información al público inversionista de Fondo SAM Renta Variable 7, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, (SAMEME1), se informa que el día 19 de marzo del año en curso, se aplicó una sobrevaluación al precio de mercado para operaciones de compra equivalente al 1.9187% para todas las series del fondo, sobre los precios de valuación.

El motivo que originó la aplicación de la sobrevaluación fue por entrada de clientes equivalentes al 20 % de los activos del fondo de inversión.

El diferencial aplicado se determinó calculando la minusvalía asociada a las compras de activos objeto de inversión, necesaria para ingresar las órdenes de compra de clientes y distribuida de manera general a dichas operaciones, quedando el diferencial en beneficio de los accionistas que permanecen en el fondo.

La terminación de la aplicación de los diferenciales en los precios de las acciones del mencionado fondo de inversión surtió efectos el 19 de marzo de 2020.